

374444

11



374444

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE <u>P-01</u>
SUBCLASE <u>K</u>

Nº _____

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

P A T E N T E

D E

I N V E N C I O N

POR VEINTE ANOS, EN ESPANA, A NOMBRE DE DON VICTOR DANTE SIEIRA STONE, DE NACIONALIDAD ARGENTIA Y RESIDENTE EN MADRID, Eraso, núm. 52;

p o r:

"Un aparato de potencia constante de tracción para halar las redes de pesca". - - - - -

-----:oOo:-----

BAD ORIGINAL



374444

El invento concierne a los medios haladores de las redes de pesca.

Hasta aquí, para extraer del agua y elevar a las cubiertas de las embarcaciones las redes de pesca, se vienen empleando, entre otros realmente arcaicos, haladores en que la potencia de tracción es función de la velocidad del motor tractor, el cual suele alcanzar su fuerza motriz máxima a 1.500 r. p. m. y, normalmente, facilita un desarrollo rápido del proceso.

Sin embargo, en circunstancias menos favorables, por ejemplo, de mar agitado, de encontrarse obstáculos en el fondo del agua, como piedras, vegetaciones, etc.; de capturas abundosas y en exceso pesadas, se da la paradoja de que, cuando sería más conveniente contar con toda la potencia de arrastre para superar la dificultad en cuestión, en orden a eludir el riesgo de rotura de las redes, se hace preciso aminorar la velocidad, disminuyendo con ello la fuerza motriz, que llega incluso a interrumpirse por insuficiente y a motivar recommienzos e irregularidades y tirones que, a más de engorrosas demoras, suponen nuevos peligros para la integridad de las artes.

A diferencia, el invento se ha diseñado con objeto de proporcionar un aparato halador en que el par motor se alcanza ya a las 10 r. p. m., manteniéndose luego la potencia efectiva constante hasta un máximo de 250 r.p.m.



y viceversa, y si es verdad que esta marcha es aparente-
mente más morosa, no es menos cierto que aventaja al es-
tado actual de la técnica por permitir vencer obstácu-
los o dificultades de emergencia sin brusquedades que
30 pudieran dañar las artes con sus capturas, en primer lu-
gar, y porque en definitiva, así como a lo largo de las
operaciones, la regularidad y persistencia de su funcio-
namiento terminan por compensar con creces su lentitud.

Otros fines del invento consisten aún en abara-
35 tar el costo del propio aparato merced a hacerse ociosos
los engranajes reductores, y en facilitar una facultad
de asimiento de la polea haladora que asegure el buen
servicio de la misma.

Para la mejor inteligencia del invento, la des-
40 cripción preceptiva se hace a seguido respecto de un
ejemplo práctico no limitativo, amén de ilustrado con el
dibujo anexo, que representa una sección convencional
del alzado del mismo halador propuesto.

De acuerdo con el dibujo, el aparato halador del
45 invento integra un par de gualderas, principal (1) y se-
cundaria (2), las cuales se vinculan en la parte supe-
rior con el concurso de un cierre asidero; dicho cierre
asidero (3) que consta de orificios (4) por los que se
suspende de los cables de anclaje y se articular por un
50 lado al extremo de una de las gualderas merced a un bu-
lón (5), en tanto que se engatilla por el lado opuesto
en el extremo de la otra gualdera con auxilio de un pa-
sador removible (6); una polea haladora (7) que forma
una garganta estrecha y profunda en que se atenazan las
55 redes al ser elevadas, así como expansiones abiertas en
V de bordes arqueados y resguardados en canales-guía (8)
de las gualderas, de una parte, y de otra, a más de pro-
vista en su superficie activa de una cubierta protecto-
ra (9), va montada de modo giratorio sobre los rodamien-
60 tos (10) de un eje (11), a su vez montado sobre los

28-3-97

- 4 374444

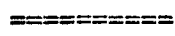
11



cojinetes "ad hoc" (12) de las repetidas gualderas con interposición de arandelas distanciadoras (13) a uno y otro lado de dichos rodamientos, y con ayuda en el extremo saliente de la gualdera principal de una tuerca y correspondiente arandela, sin perjuicio todavía de ser portador de un engrasador (14) en dicho extremo saliente, y de la tuerca de amarre de la roldana (15) relativa al cable tensor, al extremo contrario; y un motor hidráulico de marcha lenta (16) asegurado con tornillos (17) a la altura conveniente de la gualdera principal (1) y giratorio también sobre un rodamiento (18) de la propia gualdera con el cometido de comunicar su movimiento a la polea haladora (7) a través de una corona dentada (19) amarrada a la misma con tornillos (20) y que engrana con el piñón motriz (21) del eje de aquel.

Asimismo, el aparato del invento comprende una anilla (22) asegurada con tornillo (23) al exterior de dicha gualdera principal para sujeción de los tubos conductores del fluido accionador del motor hidráulico (16); y un bandaje de goma (24) que va sujeto con tornillos (25) a la gualdera secundaria (2) como amortiguador de la posible fricción del halador contra los barcos.

N O T A



En resumen, la PATENTE DE INVENCION recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1. Un aparato de potencia constante de tracción para halar las redes de pesca, caracterizado por incorporar un par de gualderas, principal y secundaria, las cuales se vinculan en la parte superior con el concurso de un cierre asidero; dicho cierre asidero que consta de ori



ficios por los que se suspende de los cables de anclaje y se articula por un lado al extremo de una de las gualderas merced a un bulón, en tanto que se engatilla por el lado opuesto en el extremo de la otra gualdera con auxilio de un pasador removible; una polea haladora que forma una garganta estrecha y profunda en que se atenazan las redes al ser elevadas, así como expansiones abiertas en V de bordes arqueados y resguardados en canales-guía de las gualderas, de una parte, y de otra, a más de provista en su superficie activa de una cubiarta protectora, va montada de modo giratorio sobre los rodamientos de un eje, a su vez, montado sobre los cojinetes "ad hoc" de las repetidas gualderas con interposición de arándelas distanciadoras a uno y otro lado de dichos rodamientos, y con ayuda en el extremo saliente de la gualdera principal de una tuerca y correspondiente arandela, sin perjuicio todavía de ser portador de un engrasador en dicho extremo saliente, y de la tuerca de amarre de la roldana relativa al cable tensor, al extremo contrario; y un motor hidráulico de marcha lenta asegurado con tornillos a la altura conveniente de la gualdera principal y giratorio también sobre un rodamiento de la propia gualdera con el cometido de comunicar su movimiento a la polea haladora a través de una corona dentada amarrada a la misma con tornillos y que engrana con el piñón motriz del eje de aquel.

2. Un aparato de potencia constante de tracción para halar las redes de pesca, según la reivindicación 1, en que una anilla va asegurada con tornillo al exterior de la gualdera principal para sujeción de los tubos conductores del fluido de accionamiento del motor hidráulico.

3. Un aparato de potencia constante de tracción para halar las redes de pesca, según la reivindicación 1, en que la gualdera secundaria lleva sujeto con torni



llos un bandaje de goma como amortiguador de la posible fricción del halador con los barcos.

4. "UN APARATO DE POTENCIA CONSTANTE DE TRACCION PARA HALAR LAS REDES DE PESCA", sustancialmente como que da descrito y se ilustra en la presente Memoria, que consta de seis hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara, y de una lámina de planos.

Madrid, 11 de Diciembre de 1969

Por DON VICTOR DANTE SIEIRA STONE

El mandatario:

FAUSTO SANCHEZ VALLADARES